

LOS DATOS "REALES" DE LA REFORMA LABORAL DE YOLANDA DÍAZ

El mercado laboral español es un desastre de tal magnitud que empeorar las cosas es complicado. Pero el objetivo no debería ser contener ese desastre, sino acercarnos a lo que funciona en los países europeos. Aquí estamos medio satisfechos con ese 13-14% de tasa de paro de los últimos trimestres, pero es la cifra más alta de toda Europa; en la mayoría de los países de la UE, la tasa está por debajo del 6%.

La reforma laboral de Yolanda Díaz ya está definitivamente en marcha (tras unos meses de período transitorio) y, tras los datos de abril, se ha vuelto a plantear el debate sobre la norma: **¿éxito o maquillaje?** Hay demasiadas cuestiones abiertas como para hacer un juicio de valor en estos momentos. Ni los entusiastas ni los críticos tienen más que indicios. La clave no es tanto si se llama "indefinido" o "temporal", sino la duración del contrato.

Es verdad que suben los indefinidos de todo tipo, pero no lo es menos que estamos a puertas de la primera campaña de verano en la que el sector turístico tiene que lidiar con esta norma.

Es claro que los datos no son malos, pero hay muchas distorsiones, desde las que se derivan del fin de la pandemia y que hacen complicada la comparación con ejercicios anteriores, hasta el crecimiento que hemos visto en los últimos meses en el empleo público, que ni es realista ni sostenible. Es evidente que están subiendo el número y el porcentaje de indefinidos pero no se sabe si la duración final de esos contratos indefinidos será superior o no a la de los antiguos temporales.

Ya antes de la reforma el 40% de los contratos indefinidos tenían una duración inferior a un año, pero la clave no es sólo la duración de los contratos sino las horas trabajadas y es claro que se están disparando los contratos a tiempo parcial y lo cierto es que las horas trabajadas siguen por debajo de los niveles de 2019 en el sector privado, ya que buena parte del empleo nuevo es generado por las administraciones.

Comparando los datos oficiales de los contratos entre abril de 2019 y 2022 (los años 2020 y 2021 fueron una excepción estadística).

Contratos	Abril 2022		Abril 2019	
	Nº	% del total	Nº	% del total
TOTAL	1.450.093	100%	1.765.185	100%
Fijos	698.646	48%	174.980	10%
Discontinuos	238.760	16%	23.695	1%
Tiempo Parcial	175.154	12%	48.421	3%
Tiempo completo	284.732	20%	102.864	6%
Temporales	751.447	52%	1.590.205	90%

Se dispara el número de contratos fijos (ese 48% que celebraba el Gobierno), pero en buena parte se debe a que suben con muchísima fuerza tanto los de tiempo parcial (de 48.000 a 175.000) y, sobre todo, los fijos-discontinuos (de apenas 24.000 a casi 240.000). También es cierto que los fijos a tiempo completo pasan de 103.000 a 285.000, pero habrá que esperar como de estables temporalmente son esos 285.000 contratos

Lo que antes se llamaba temporales ahora se llaman fijos-discontinuos pero la realidad (días trabajados a lo largo del año) no cambia. Al hacer más cara la temporalidad, por las indemnizaciones de despido de los "antiguos" temporales, las empresas contratan menos, por miedo a no ser capaces de adaptarse a las circunstancias cuando vengan mal dadas. La pérdida de flexibilidad asociada a estos mayores costes conduce a un nivel de paro superior, algo que se nota en momentos de parón de la actividad económica.

Hasta ahora, los fijos-discontinuos eran una cifra relativamente baja, pero con esta reforma pasarán a ser un colectivo numeroso y en los períodos en los que no trabajan no figurarán como desempleados incluso aunque cobren prestaciones/subsidios por desempleo. Es la misma situación que hemos visto durante la pandemia con los trabajadores en ERTE y que se justifica en que, al fin y al cabo, tienen una relación laboral en marcha, pero también es cierto que si **"se está en casa" como un parado, busca empleo como un parado y cobra prestaciones de desempleo como los parados... parece que SÍ es un parado.**